



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

15 DIC. 2015
Fotografías

HORA: 15:30 1 simple

ANEXOS: 9 origls, 1 certific.

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de diciembre de 2015.

Oficio: DRH/03852/2015.

Asunto: Solicitud de Pensión


H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **MARÍA SANTOS TOVAR TOVAR**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS


Lic. Héctor Ernesto Bravo Martínez
Director de Recursos Humanos
de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo

HEBM/GJG/irpm

Santiago de Querétaro, Qro., 10 de diciembre de 2015

**H. QUINCAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

La que suscribe **MARÍA SANTOS TOVAR TOVAR**, trabajadora con categoría de Intendente adscrita al Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación, con número de empleado 94220, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 24 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (20/2015 y 22/2015).
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Maria Santos Tovar Tovar
MARÍA SANTOS TOVAR TOVAR
Calle Zapotecas No. 212
Col. Cerrito Colorado Querétaro, Qro.
Tel. Casa 2-18-13-50